

SESION ORDINARIA N°134 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:50 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Comienza la reunión con la participación de la Sra. Felisa Cárdenas, representante de la organización de Derechos Humanos de Chiloé, quien viene a exponer en relación a la instalación de un Memorial de las víctimas de la dictadura militar en la Provincia de Chiloé, para instalarse en la Plazuela Martín Ruiz de Gamboa. Solicita que se cumpla el acuerdo considerado en su oportunidad y se ratifique la decisión acordada en forma unánime en la Sesión Ordinaria N°10 del 15 de Marzo de 2005. Menciona diversos planteamientos que justifican este recuerdo, y es necesario cumplir con lo indicado porque tienen los recursos para construir el Memorial de acuerdo al proyecto presentado en sesión del Concejo.-

Sr. Alcalde: es importante que los vecinos conozcan los proyectos, es decir tanto el presentado por la Sra. Felisa Cárdenas, como el elaborado por los técnicos del Municipio, y de esta manera que sea la propia comunidad que escoja el proyecto más idóneo.-

Sra. Cárdenas: está de acuerdo con un cabildo abierto y que se efectúe la convocatoria, acota que los familiares afectados no entenderán la explicación porque estaba claro que se instalaría en la plazuela. Desea una respuesta clara sobre el particular.-

Sr. Alvarez: plantea que no ha habido sinceridad en este aspecto, indica que el Concejo está de acuerdo con el Memorial, pero el proyecto que tienen pensado no puede ocupar todo el espacio del lugar para ese fin. El Municipio exhibió un proyecto para esa plaza y dentro de ese proyecto es necesario localizar un espacio para el Memorial. Sugiere que inmerso en el proyecto municipal pueda quedar un porcentaje determinado de la plazuela para dicho Memorial.-

Sr. Olivares: está de acuerdo con lo planteado, es necesario un diseño coordinado entre ambas propuestas, especialmente porque el dinero está ingresado a la cuenta del Municipio.-

Sr. Vera: efectivamente hubo acuerdo en su oportunidad, y ambos proyectos pueden complementarse y coordinarse con los entes técnicos, además con los vecinos de la comuna.-

Sr. Muñoz: menciona que deben compatibilizarse ambos proyectos, para que los vecinos del sector no sientan que les impusieron una propuesta determinada.-

Sr. Tapia: está de acuerdo, pero que no abarque todo el espacio de la plazuela dicho Memorial, sino que se analicen ambos proyectos y se complementen.-

Se producen diálogos en relación con la consulta a los vecinos respecto a los proyectos.-

Sr. Olivares: es importante consensuar ambos proyectos, y estructurar un porcentaje del espacio para el Municipio y otro porcentaje para el Memorial, o sea que se complementen.

Sr. Alcalde: nadie está en contra del Memorial, y es importante que ambos proyectos se presenten a la comunidad.-

Sra. Cárdenas: está de acuerdo en compatibilizar ambos proyectos. Las plazas son de toda la comunidad y no es de unos cuantos vecinos.-

Sr. Alcalde: plantea suspender la consulta y realizar un diseño donde ambos proyectos se armonicen, de esta manera el Ministerio respectivo va a licitar con el anteproyecto presentado.-

Sr. Olivares: menciona que pueden ubicar otro espacio, como alternativa, quizás mas relevante que la Plazuela, y podría ser el cerro Millantuy.-

Sr. Vidal: no le gustaría que el proyecto sea cercenado, pero que se complementen, y lograr que se respete el diseño para representar fidedignamente lo que significa el Memorial.-

Sr. Alvarez: lo ideal es llevar un proyecto consensuado a la comunidad, un proyecto común, y exhibirlos.-

Sr. Alcalde: plantea que por ahora no se informará públicamente para evitar confrontaciones entre proyectos y vecinos, la Municipalidad va a llamar en su momento un diseño de un proyecto en el cual van a solicitar garantía en que dentro de ese diseño se contemple el anteproyecto presentado con anterioridad para compatibilizar ambos proyectos. Además agrega que en la reunión del día 2 de Septiembre puedan participar los técnicos que hicieron el diseño del Memorial y mostrar nuevamente el diseño al Concejo, donde participen técnicos del Municipio.-

Sra. Cárdenas: participará en la reunión de Concejo el día 2 de Septiembre con los diseñadores y técnicos del Memorial para explicar la iniciativa. Agradece por su recepción en el Concejo.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda compatibilizar ambos proyectos, tanto en calidad y proyección, coordinando ambas propuestas, con la participación de los equipos técnicos de los dos proyectos para el diseño final del mismo. La iniciativa se concretará en la Plazuela Martín Ruiz de Gamboa y se expondrá a la comunidad una vez consensuado el proyecto.-

A continuación se recibe al Sr. Rolando Paredes, Director Provincial de CONAF, en compañía del funcionario Sr. Alejandro Díaz.-

Sr. Alcalde: le da la bienvenida al Concejo y explica que la invitación se debe a que el Concejo desea consultar sobre la venta de leña seca, su valor, y certificación de la leña por parte de CONAF.-

Sr. Vera: manifiesta que la comunidad está preocupada por la certificación de la leña y los costos de la misma, especialmente de las familias más pobres.-

Sr. Vidal: explica lo relativo a la O.N.G. que promociona la leña seca y el cuidado y mantención del Bosque Nativo.-

Sr. Paredes: analiza lo concerniente a la leña seca, que es un proceso voluntario y paulatino; cada cual si quiere ingresa al sistema. También hay voluntad del gobierno de que este combustible tenga una regulación. Explica los problemas de salud cuando la leña no es seca, y las diferencias que existen con la mojada. El beneficio de utilizar bien este combustible es muy favorable para la comunidad; además, no se requerirá Plan de Manejo cuando se utilicen cantidades pequeñas de árboles para el autoconsumo con la nueva ley de Bosque Nativo. Existe un nivel de especulación y falta de información de la gente; hay productores con galpones financiados por INDAP para empezar el proceso como productores vendiéndoles al camionero leña seca, con créditos a largo plazo. Concluye indicando que también tiene relación de cómo se educa a la población.-

Se dialoga acerca de lo planteado por el Sr. Paredes, y el Concejo concluye que habrá una reunión a posteriori para explicar mas detalladamente el tema de la leña con el Director de CONAF, y se le invitará en otra oportunidad.-

El Sr. Paredes, agradece por la invitación del Concejo.-

El Concejo recibe en audiencia a los representantes de la Sociedad de Buses Línea "Las Canteras", Sres. Francisco Oyarzo, Rodrigo Díaz, José Oyarzo.-

Explican el problema que les aqueja en cuanto a la autorización de la futura Línea de Buses N°3, porque desean extender dicha línea hasta Gamboa Alto, y tienen un dotación de máquinas de mejor calidad. Ellos saldrían de la Línea N°1, y entre 20 a 25 máquinas laborarían por la frecuencia que desean dar. El recorrido sería de Gamboa Alto hasta Llau Llao, y en el centro de Castro usarían el mismo trayecto que el actual, además de Gamboa Alto y Castro Alto. Le manifestaron que habría problemas con la carpeta de rodado en Gamboa Alto, pero actualmente circulan por allí vehículos de mayor tonelaje y no hay problemas; han realizado inversiones en máquinas y un terreno para Terminal. Y necesitan la autorización para empezar a trabajar como línea de buses.-

Sr. Vera: es importante que la nueva línea incorpore los dos nuevos sectores, como son Gamboa Alto y Llau Llao, y lo considera una buena propuesta.-

Sr. Vidal: la calidad de los buses era una de las preocupaciones, y lo otro el trato con los usuarios. La Seremi de Transportes es la que autoriza la nueva línea y el ordenamiento es necesario, porque el sector centro está colapsado por la congestión. En todo caso, respalda dicha propuesta y su determinación como Concejo es de un apoyo político.-

Sr. Alvarez: la opción política del Concejo es favorable, aunque en este caso las facultades del Concejo son limitadas. La Seremi solicitó una opinión técnica y no es favorable,

y ahí radica el inconveniente. Plantea que pueden evacuar la opción de respaldo del Concejo a esta iniciativa, pero es sólo una opinión política favorable.-

Sr. Tapia: es importante mejorar las máquinas, entregar un mejor servicio, y es favorable su opinión para que se autorice la nueva línea.-

Sr. Muñoz: plantea que es necesario oficiar a la Seremi de Transportes expresando que como Concejo están de acuerdo con la nueva línea de buses, agregando que van a intervenir y mejorar la carpeta de rodado del sector Gamboa.-

Sr. Olivares: manifiesta que está de acuerdo con oficiar a la Seremi.-

Sr. Alcalde: el acicate para instalar la línea sería que van a llegar a sectores que actualmente las líneas no lo cubren.-

ACUERDO N°2. El Concejo acuerda por unanimidad oficiar a la Seremi de Transportes mencionándole el respaldo del Concejo a la instalación de una nueva línea de buses en Castro, y que como Municipalidad mejorarán la carpeta de rodado del sector Gamboa Alto, y solucionar el inconveniente técnico planteado para la autorización de dicha línea por parte de esa Seremía.-

Agradeciendo por su participación en el Concejo, se retiran de la reunión los representantes de la Sociedad "Las Canteras".-

Se recibe en audiencia al Sr. Iván Zúñiga, Presidente de la Asociación de Fútbol de Castro.-

Sr. Alcalde: le da la bienvenida en nombre del Concejo, y manifiesta que la invitación es para dialogar acerca del uso del estadio municipal, el reglamento para su utilización, la seguridad del recinto, y otros aspectos, especialmente porque la carpeta sintética ya está lista y entregarán oficialmente el recinto.-

Sr. Zúñiga: explica la propuesta de gestionar el estadio donde todos los clubes contribuyan, analiza las horas uso y de arrendamiento, la necesidad de autofinanciarse como Asociación. Gestionarán más recursos a través de una Secretaría, y elaboraron un Reglamento de uso para el ordenamiento del recinto con un sistema de arriendo y de facilitarlo sin costo, con responsabilidades del administrador y de los usuarios; además de la incorporación de la Asofútbol en la gestión y harán la documentación pertinente para la iniciación de actividades. Tienen considerado los gastos operacionales del recinto, la seguridad integral del mismo, la contratación de tres guardias de seguridad y un supervisor, y el funcionamiento de acuerdo a la disponibilidad horaria del recinto. Explica en detalle los costos de administración y sistemas de seguridad; plantea que deben ser capaces de administrar el estadio como Asofútbol, siendo una actividad que se enmarcará del punto de vista social y empresarial, entendiéndolo que es un bien de uso público.-

Sr. Alcalde: entiende entonces de acuerdo a lo mencionado que habrá un cuidado adecuado, además le parece muy atinente lo expresado por el Presidente de la Asofútbol.-

Sr. Vidal: es importante un comodato de administración.-

Sr. Tapia: el aporte de los clubes entonces, ya está acordado, de acuerdo a lo expresado por los propios clubes y el Presidente de la Asofútbol.-

Sr. Alvarez: entonces cada Club pagará por el estadio y al mismo tiempo se lo pasan por un determinado número de horas, que corresponde a 120 horas anuales, y ellos deben arrendarlo para pagar la mensualidad. O sea cada Club podrá hacer un negocio, y el valor de la hora lo determina la Asociación. Expresa que lo indicado por el Sr. Zúñiga es coherente y favorable como propuesta.-

Sr. Vera: plantea su preocupación por los seguros que deben contratar para resguardar la cancha, y que es necesario un gran proyecto para instalar luz artificial en el Estadio Municipal, tal como se acordó en su oportunidad. Además está de acuerdo con lo mencionado por el Presidente de la Asofútbol.-

Sr. Alcalde: se considera una segunda etapa del estadio, que incluye una marquesina y la iluminación. Expresa que se debe considerar facilitar el recinto para algunas oportunidades.-

Sr. Zúñiga: efectivamente, también tienen considerado esta situación, porque entienden que se producirán casos en este sentido, como en finales de Campeonatos, siempre que se solicite con la debida antelación y el respeto necesario a la Asofútbol.-

Sr. Vidal: acota que es muy necesario mejorar la Cancha N°2, ya que faltan recintos deportivos, y en la segunda etapa considerarán además el mejoramiento de dicha cancha.-

Los Señores Concejales dialogan diversos aspectos relativos al estadio municipal, y en relación a la inauguración de la cancha de fútbol.-

Sr. Tapia: menciona que es una buena idea que el fútbol se organice como empresa, con una gestión eficiente, y felicita al Presidente, por desarrollar el fútbol.-

Sr. Olivares: también felicita a la Asofútbol, deseándole éxitos como organización y en la gestión interesante y valiosa que iniciarán.-

Sr. Muñoz: expresa sus felicitaciones al Presidente de la Asofútbol, es un muy buen desafío el proyecto integral que asumirán, y el Municipio debe asumir prontamente el proyecto de marquesina y de iluminación del estadio. Lo insta a proseguir activamente en la administración del fútbol.-

Sr. Alvarez: felicita al Sr. Zúñiga por los temas planteados, su labor es responsable y sería, y ojalá se concrete otro sueño a futuro como es el fútbol de 3ª división en Castro.-

Sr. Alcalde: se suma a las expresiones del Concejo para con el Presidente de la Asofútbol, y agrega que en el transcurso de la semana el ITO Municipal entregará oficialmente el recinto a la Asociación de Fútbol de Castro.-

Agradeciendo por la invitación al Concejo y las expresiones vertidas, se retira de la sesión el Sr. Zúñiga, Presidente de la Asofútbol de Castro.-

Se recibe en audiencia al Sindicato de la Pescadería de la Feria Yumbel, integrada por las señoras Sandra Barría, Griselda Remolcoy, Ana Avila.-

Sra. Remolcoy: manifiesta su descontento y molestia por el abandono del sector de la Feria Yumbel. Dicho espacio está colapsado tanto en infraestructura como en locatarios, y no están autorizados como Feria para funcionar. La basura es una problemática, los tachos domiciliarios no son adecuados, y reitera los inconvenientes, además expresa que no tienen apoyo de las autoridades. Agrega que la desratización no ha funcionado bien, y los inspectores municipales no pueden tampoco cumplir una labor eficiente. La propuesta es un proyecto de Feria Nueva o un Mercado, siendo necesario elaborar un proyecto en este sentido. Ellos, como Sindicato, quieren comprar una máquina para fabricar hielo y construir una cámara de frío; comenta además acerca de una sala de manipulación para procesar el pescado. Agrega que existe mucha deslealtad en el comercio de la Feria, existe demasiado comercio clandestino en el lugar, y es preciso reordenar el sistema, especialmente en el sector del Terminal de Buses de la Feria.-

Sr. Alcalde: plantea que sería importante trabajar entonces un proyecto de una nueva Feria Yumbel, o sea un mejoramiento integral de la Feria Yumbel, y cambiar la idea original del proyecto nuevo en la Feria Lillo ya que se oponen a mejorar el lugar y no entienden lo que significa. En cambio, el Sindicato viene a pedir que se haga un proyecto, y existen fondos regionales para esto, así se podría contratar el diseño para ampliar el banco de proyectos al Gobierno Regional.-

Sr. Vera: esta ha sido una importante idea del Concejal Vidal, y es necesario que se trabaje el tema de un nuevo proyecto de Feria Yumbel, ya que la propuesta inicial de la Feria Lillo lo encontraron un proyecto invasivo.-

Sr. Olivares: Castro requiere una nueva Feria, un proyecto integral que incorpore al rubro turismo y a la propia comunidad, incluso con un nuevo terminal.-

Sr. Alvarez: es un beneficio para toda la comunidad que Castro disponga de una Feria de nivel, un proyecto integral, y cuando se diseñe la iniciativa socializar el proyecto con los propios locatarios.-

Sr. Vidal: los feriantes que laboran en la Feria lo hacen con inconvenientes, es necesario entregar dignidad para los que trabajan. La idea es un gran proyecto de Feria que acoja todas las propuestas de la comuna y de los locatarios.-

Sr. Olivares: este es proyecto integral, y podría considerarse ampliar la Feria hacia el terreno que ocupa el Taller Municipal.-

Sr. Tapia: es muy bueno efectuar un proyecto de nueva Feria para Castro, ya que seria muy beneficioso para el progreso de nuestra comuna.-

Sr. Muñoz: la decisión política del Concejo es apoyar un proyecto de una nueva Feria Yumbel, y los felicita como Sindicato por su interés, ya que el Alcalde aprobó diseñar el proyecto.-

ACUERDO N°3. En conclusión, el Concejo Municipal apoya por unanimidad que se realice un nuevo proyecto integral de Feria Yumbel, con un diseño que considere todos los requerimientos técnicos, estéticos, urbanísticos, turísticos, de salubridad, compatibilizando las propuestas de los locatarios y comunidad, y se postule a Fondos Regionales para su financiamiento.-

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de Adm. y Finanzas, quien explica en detalle la modificación presupuestaria, con el aumento de ingresos, disminución de gastos, correspondiendo a un total de M\$171.775. Cada Concejal tiene en su poder el detalle de la información y realizan diversas consultas acerca de las cuentas, denominaciones, valores.-

ACUERDO N°4. Analizada la información, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTOS DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR MS
03.01.001.001	Patentes Municipales	42.511
03.01.002.002	Derechos de Aseo en Patentes Municipales	31.128
03.01.003.003	Propaganda	4.177
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes	707
10.03	Vehículos	4.000
08.03.001.001	Anticipos Fondo Común Municipal	59.000

13.03.005.003	Patentes acuícolas	2.353
13.03.005.004	Concesiones Marítimas	2.576
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	146.452

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	VALOR M \$
31.02.004.004	Diversos Mejoramientos Cementerio Municipal	1	9.004
22.05.001.002	Alumbrado Público	1	16.319
	TOTAL DISMINUCIONES DE GASTOS		25.323

MS 171.775.-

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR MS
21.01.001.013	Asignación Dirección Superior	1		2.565
21.01.002.001	Aportes Empleador a Servicios Bienestar	1		1.218
21.02.001.002.002	Asignación de antigüedad Art.97...	1		48
21.02.002.001	Aportes Empleador a Servicios Bienestar	1		244
21.02.003.001.001	Asignación mejoramiento de la gestión	1		645
21.02.003.002.001	Asig. Mejoramiento Gestión Municipal Art.1 ley 20.008	1		943
21.03.999	Otras	1		150
21.04.003.002	Reembolsos de gastos (concejales)			500
21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	3	03.03.02	18
22.01.001	Para personas	3	03.03.02	481
22.03.002	Combustible para maquinarias, equipos producción, tracción....	2		2.000
22.04.001	Materiales de oficina	3	03.03.02	73
22.04.008	Menaje para oficina, casinos y otros	3	03.03.02	306
22.05.001.002	Alumbrado público	2	00.00.00	60.319

22.05.002	Agua (a la comunidad)	2		3.000
22.05.003	Gas	1		1.703
22.05.999	Otros	1		500
22.08.999	Otros	1		300
22.09.003.002	Arriendo de vehículos	3	03.03.02	940
22.09.999	Otros	1		200
22.10.002	Primas y Gastos de seguros	1		7.000
22.12.002	Gastos menores	1		400
22.12.004	Intereses multas y Recargos	1		17
24.01.004.005	Fondos Concejo	1		4.300
24.01.004.006	Fondos Iglesias Evangélicas	1		2.000
24.01.006.001	Bomberos	1		10.000
24.01.004.007	Otras	4	04.04.15	405
24.01.007	Asistencia social a Personas Naturales	4	04.04.01	3.000
31.02.002	Consultorías (estudios básicos)	1		33.000
31.02.004.001	Mantenimiento de Caminos	1		13.500
31.02.004.003	Reparación e implementación recintos deportivos	1		3.000
31.02.004.007	Diversas construcciones reparaciones edificio Municipal	1		16.000
31.02.004.012	Reparación y mantenimiento alumbrado público	1		3.000
	TOTAL			171.775

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

Centros de Costos

03.03.02 Programa gastos Verano Oficina de la Juventud.

04.04.15 Programa Capacitación Dirigentes.

04.04.01 Programa Asistencia Social.

Subprogramas

- 1 Gestión Interna**
- 2 Servicios a la Comunidad**
- 3 Actividades Municipales**
- 4 Programas Sociales**

Acto seguido el Sr. Alcalde comenta lo ocurrido en la invitación que realizó el Consejo de Pastores y para evitar mayores inconvenientes trae una propuesta sobre el Fondo de Iniciativas Evangélicas. Propone sacar recursos de algún ítem y luego reponerlos para las Iglesias Evangélicas, y que el Consejo de Pastores reciba la misma cantidad entregada el año pasado por este año, aumentando los fondos con tres millones más. Con esto el Consejo de Pastores dispondrá de sus tres millones. Y los otros tres que sea concursable.-

Sr. Olivares: apoya subir el monto a 6 millones de pesos y que sea concursable todo el Fondo.-

Sr. Alvarez: está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Olivares.-

Sr. Tapia: de acuerdo.-

Sr. Vera: de acuerdo.-

Sr. Muñoz: de acuerdo.-

Sr. Tapia: que sea concursable, manteniendo la decisión del Concejo, y aumentar el Fondo.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad aumentar a 6 millones de pesos el Fondo de Iniciativas Evangélicas y dicho Fondo será todo concursable.-

A continuación se resuelve el Fondo del Deporte, participa de la reunión el Sr. Carlos Arenas, funcionario de Secplan. Al Fondo de Iniciativas Deportivas 2008 postularon 61 Clubes Deportivos, donde cada proyecto fue analizado por la Secplan de acuerdo a 7 criterios otorgando un puntaje total a cada uno de ellos. El total de proyectos a financiar corresponde a 31, el monto total disponible para financiar es de \$35.000.000, y el monto total a financiar es de \$34.767.500. El monto total solicitado por los 61 clubes es de \$55.389.555. Cada Concejal tiene la documentación pertinente para emitir su preferencia, donde se indica el nombre de la organización, el nombre del proyecto, descripción del proyecto, monto solicitado, monto posible a financiar, aporte propio, aporte de terceros.-

Sr. Alcalde: propone que las Asociaciones y Canales Deportivos se les asignen mayores recursos, tal como se acordó y plantea iniciar con ellos la aprobación de los montos, y luego analizar los restantes proyectos de los otros postulantes.-

El Concejo aprueba lo indicado por el Alcalde.-

Se dialoga en relación a los proyectos, y se puntualiza que Deportes Castro no ha cumplido con las bases y le falta cumplir con una rendición a Finanzas; en este aspecto se intercambian opiniones y se le aprobará \$7.000.000 de pesos, debiendo regularizar su situación. En cuanto a la Asofútbol el Concejal Olivares plantea aumentar el monto, se dialoga y se mantiene la cantidad que solicitaron en el proyecto, es decir \$5.600.000; además se aprueban los montos de la Asociación de Box, Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos, Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales Unión Sur, Canal Vecinal, cada uno por un monto de \$2.000.000, y la Asociación Fútbol Senior con un monto menor.-

A continuación los señores emiten sus preferencias para la aprobación de los proyectos restantes, aprobándose un total de 31 proyectos, los cuales son los siguientes:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO A FINANCIAR	TOTAL VOTOS
1	Cub de Deportes Castro	Participacion DIMAYOR 2008	Traslados, alojamientos, alimentación, restaurant	7.000.000	7
2	Asoc. Dep. Local Futbol Amateur Castro	Competencia de Futbol Temporada 2008 - 2009	Compra Equip. Deportivo, Viajes, Alimentación, Arbitraje	5.600.000	7
3	Club Dep. Alonso de Ercilla	Club Dep. Alonso de Ercilla Previene Drogas	Compra Vest. Dep, Trofeos; Balones, Alimentacion	480.000	5
4	Club Dep. CHASAR	El Deporte me aleja de las drogas	Compra Vestimenta Dep, Alimentacion, Amplificación	460.000	5
5	Club Deporivo Humedal de Putemun	Preparacion y Competicion en Futbol Rural	Compra Vestimenta Deportiva y Balones	580.000	5
6	Club Deportivo Chile; Villa Los Presidentes	Junto al Municipio, en Chile una nueva era	Compra Vestimenta Deportiva y Balones	244.500	3
7	Club Deportivo Estrella del Sur	Adquisicion Equipos Audiovisuales Sede Club	Compra Notebook, Proyector y Telon	580.000	6
8	Club Deportivo Atletico Cristal; Villa Esperanza	Implementacion Deportiva	Compra Balones, Petos; Redes, Raquetas, Tarjetas	380.000	4
9	Centro de Padres y Apoderados Escuela Antu Kau	Programa Disminucion Obesidad	Cmpra Equipamiento para disminucion Obesidad	580.000	4
10	Club Deportivo QUEL QUEL	Construccion Baño Publico Recinto Deportivo	Compra Materiales Construccion Baño	490.000	6
11	Union Comunal Rural de Clubes Deportivos	Compra Camisetas y Trofeos	Compra Camisetas, Trofeos y pago de arbitros	2.000.000	7
12	Club Deportivo Renacer de Nercon	Implementacion Deportiva	Compra Camisetas, Shorts; Medias y Balones	550.000	5
13	Club Dep. Cultural y Social ASOBOX	Knock Out a las Drogas	Compra Vest. Dep.y Pasajes	2.000.000	7
14	Club Deportivo Nueva Juventud; Clara Barton	Implem. Dep. Equipos de Futbol y Baby Futbol	Compra Camisetas, Shorts, Medias, Balones y Silvatos	540.000	6
15	Union Comunal de Clubes Dep. Rurales UNION SUR	Implementacion Deportiva y Premiacion	Compra Trofeos, Medallas, Silvatos, Banderines	2.000.000	7
16	Sindicato Trabajadores de la Educacion	Vida Sana y Convivencia Dep. Recreativo	Compra Vestimenta Deportiva, Mesa Ping Pong y Balones	580.000	5
17	Union Comunal Liga Amistad	Competencias Vecinales	Compra Trofeos, Medallas, Alimentacion, Arriendo; Abitraje	2.000.000	7
18	Club Deportivo Castro Futbol Femenino	Preparacion y Competicion en Futbol	Compra Vestimenta Deportiva, Balones y Pago Monitor	580.000	7

		Femenino			
19	Club Deportivo Rene Schneider	Implementacion Deportiva	Compra Vestiemnta Deportiva	577.500	4
20	Club Deportivo Ajedrecista de Chiloe	Bienvenido al Mundo del Ajedrez	Compra Tableros de Ajedrez, Relojes, Medallas, Trofeos	480.000	5
21	Club Deportivo San Antonio Unido de Puyan	Termino Infraestructura Sede Club Dep.	Compra Materiales Terminacion Sede Social	580.000	5
22	Club Deportivo Sol de Astilleros	Adquisicion Materiales Construccion Sede	Compra Planchas Zinc	550.000	5
23	Club Deportivo Vida Sana	Moviendo a Castro	Compra Equipamiento Dep. y Arriendos	585.000	4
24	Club Deportivo Palafitos, Pedro Montt	Implementacion Deportiva	Compra Vestimenta Deportiva, Balones, Tarjetas, Silvatos	580.000	4
25	Club Deportivo Chelin Unido	Equip. e Implementacion Inf. Campo Dep	Compra Vestimenta Deportiva, Balones	500.000	5
26	Club de Rugby Los Traucos	Mejoramiento Camarines Club Dep.	Compra Materailes Mejoramiento Camarines	580.000	3
27	Club Deportivo Lillo	Escuela de Futbol para Desarrollo Integral	Pago Honorarios 2 Profesores (\$ 7600 x hora; 4 Horas Sem)	900.000	7
28	Club Deportivo Villa Chiloe	Campeonato Futbol Infantil	Compra Trofeos, Balones, Medallas, Alojamiento; Arbitraje	943.000	6
29	Club Deportivo Maritimo	Implementacion Para el Club Deportivo	Compra Vestimenta Deportiva	900.000	7
30	Club Deportivo Manuel Rodriguez	Implementacion Deportiva	Compra Vestimenta Deportiva	580.000	7
31	Agrupacion Futbol Senior	Construccion Galeria e Instalacion Electrica	Compra Materiales Instalacion Electrica y Galerias	600.000	7
				35.000.000	

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS	31
MONTO TOTAL DISPONIBLE	35.000.000
MONTO TOTAL A FINANCIAR	35.000.000

ACUERDO N°6. Además el Concejo Municipal acuerda que los respectivos cheques se entregarán en un acto a desarrollarse durante el mes de Septiembre en el Centro Cultural Comunitario.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras del 25.07.2008, instalación de postes de hormigón armado en diversos sectores de la comuna, Contratista Sr. Omar Onofre Millaldeo Bórquez, valor \$714.000 IVA incluido.-
- 2.- Contrato de Suministro Deportivo del 19.05.2008, del Programa Previene del año 2008, Proveedor Sr. Jorge Hugo Becker Alvarez, San Martín 790 – Castro, vigencia contrato del 19 Mayo al 31 Diciembre 2008.-
- 3.- Contrato de Suministro del 29.07.2008, para la adquisición de material de Imprenta para eventos tradicionales y costumbristas de la ciudad de Castro, proveedor Sr. Jaime Patricio Romero González, vigencia contrato del 29 Julio al 31 Diciembre 2008.-
- 4.- Contrato Ejecución de Obras del 04.08.2008, para ejecutar trabajos de entrada vehicular de hormigón en calle Augusto Riffart, Contratista Sr. Iván Patricio Alvarado Gallardo, valor \$464.100 IVA incluido.-
- 5.- Modificación de Contrato de Adquisición del 22.07.2008, Equipamiento para Talleres de Liceo Politécnico de Castro, con la Empresa Metalúrgica SILCOSIL Ltda., el valor de la adjudicación ascendió a la suma de \$53.321.925 impuestos incluidos, financiamiento FNDR (\$36.426.925) y la Corporación Municipal Educación Castro (\$16.895.000).-
- 6.- Convenio de Colaboración del 01.08.2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional de Los Lagos, para el Programa Conozca a Su Hijo, por concepto de movilización para las madres integrantes de los grupos CASH.-
- 7.- Convenio Compromiso de Pago de fecha 28.08.2008, con el Serviu Región de Los Lagos, para los Proyectos de Pavimentación Participativa 17º llamado año 2008, la Municipalidad se obliga al pago de su aporte del modo que sigue: 1º Cuota cancelada en el mes de Julio 2008 por la suma de \$24.815.738 y una 2º cuota en el mes de Septiembre 2008, por la suma de \$22.915.262 (total \$47.731.000).-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el convenio de pago por las obligaciones del Municipio, para los Proyectos de Pavimentación Participativa 17º llamado año 2008, con el Serviu Región de Los Lagos. El Secretario Municipal debe emitir el documento respectivo donde certifique la aprobación del convenio por parte del Concejo.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°131 del 08.08.2008, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria N°133 del Concejo Municipal para el día 12 de Agosto 2008, a las 15:30 horas.-

- 2.- Oficio N°132 del 12.08.2008, al Sr. Presidente de la Asociación Fútbol de Castro, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 19 Agosto 2008, a las 17:00 horas.-
- 3.- Oficio N°133 del 12.08.2008, al Sr. Jefe Provincial CONAF Chiloé, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 19 Agosto 2008, a las 16:00 horas.-
- 4.- Oficio N°134 del 12.08.2008, al Representante de la Sociedad de Transportes "Las Canteras", otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 19 Agosto 2008, a las 16:30 horas.-
- 5.- Oficio N°135 del 13.08.2008, a la Sra. Presidenta Sindicato Pescadores Feria Yumbel, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 19 Agosto 2008, a las 17:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decretos del N°T-176 al N°T-183, todos del 11.08.2008, correspondiente a transferencias a organizaciones juveniles de la comuna por postulación a Proyectos Fondo Iniciativas Juveniles 2008.-
- 2.- Decreto N°T-171 del 08.08.2008, transferencia \$200.000 al Club Deportivo Unión y Esperanza, destinado a la compra materiales de construcción para reparar sede social.-
- 3.- Decreto N°T-172 del 08.08.2008, transferencia \$500.000 a la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, apoyo a jóvenes de la comuna de Castro que estudian en diversas Universidades del país.-
- 4.- Decreto N°T-174 del 08.08.2008, transferencia \$473.000 al Conjunto Folklórico Santiago de Castro, para adquisición instrumento musical.-
- 5.- Decreto N°T-186 del 13.08.2008, transferencia \$210.000 al Club Deportivo Lillo, para apoyar a menor de la Escuela de fútbol de dicho club quien viajara a la ciudad de Santiago a entrenar y probarse en la Escuela Fútbol del Club Universidad Católica.-
- 6.- Carta del 08.08.2008, de la Sra. Mireya Hernández Muñoz, Presidenta Consejo Asesor Área INDAP Castro, solicita audiencia del Concejo Municipal para exponer la problemática de los campesinos que venden sus productos en la Feria Yumbel.-
- 7.- Carta del 18.07.2008, de la Corporación Chiloé Santiago, solicita subvención 2008, para solventar gastos que demandan la mantención de la Casa Chilota en Santiago.-
- 8.- Carta del 08.08.2008, de USIA Juez Titular de Policía Local, adjunta Certificado de Sr. Secretario Juzgado Policía Local, referido a causas del Local "La Cueva de Quicaví".-
- 9.- Carta del 13.08.2008, del Sr. Presidente de la Asociación de Municipios de la Provincia de Chiloé, hace llegar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales sus congratulaciones por la obtención del tan anhelado proyecto de construcción de un Casino de Juegos.-
- 10.- Carta del 13.08.2008, del Consejo de Pastores de Castro, invita al Sr. Alcalde y Sres. Concejales a una reunión para el día 18 de Agosto 2008, en el salón de la Iglesia Evangélica Bautista, ubicada en calle Galvarino Riveros 972 interior, a las 21:00 horas,

para tratar el tema de los recursos municipales asignados a dicho Consejo de Pastores.-

MOCIONES:

Sr. Alvarez: entrega documento refrendado por la Junta de Vecinos N°14 Auquilda, con lo cual se cumple con lo solicitado por el Concejo, en el sentido de colocar el nombre del Sr. Bernardo Aburto Soto al camino que rodea la Laguna Pastahue, quien fue el gestor intelectual y material en la apertura de dicho camino.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que el camino de acceso a la Laguna Pastahue y que además rodea dicha área lacustre, sea denominado como Bernardo Aburto Soto, vecino del sector que fue el gestor intelectual y material en la apertura de dicho camino, debiéndose confeccionar el decreto correspondiente.-

Asimismo solicita acuerdo del Concejo para enviar una carta de condolencias al Partido Socialista de Chile ante el fallecimiento de los destacados militantes Sra. Carmen Lazo y Sr. Juan Bustos, importantes representantes de la política chilena, y pide que el Concejo rinda un homenaje de un minuto de silencio en reconocimiento a tan relevantes actores políticos.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el envío de un oficio de condolencias al Partido Socialista de Chile, por el fallecimiento de las personalidades políticas Sra. Carmen Lazo y Sr. Juan Bustos. Además el Concejo rinde un minuto de silencio en homenaje a tan relevantes actores políticos en la vida nacional.-

ACUERDO N°10. El Concejo dialoga en torno a las reuniones programadas para el mes de Septiembre 2008, y acuerdan realizarlas los días 2, y 9, con reuniones en la mañana y en la tarde.-

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°132.-

Sr. Muñoz: solicita aprobación del Concejo para realizar Curso de Actualización “Aplicación de la Ley Electoral, en materia de rendiciones de cuentas de los Candidatos a Concejales y Alcaldes en la próxima elección”, entre los días 28 y 30 de Agosto de 2008, en la ciudad de Santiago. La inscripción del curso es de \$250.000.-

ACUERDO N°11. El Concejo por unanimidad aprueba la participación del Concejal Sr. Julio Muñoz García al Curso de Actualización “Aplicación de la Ley Electoral, en materia de rendiciones de cuentas de los Candidatos a Concejales y Alcaldes en la próxima elección”, entre los días 28 y 30 de Agosto de 2008, en la ciudad de Santiago, imputándose a la Cuenta “Cursos”, del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro, valor de la inscripción \$250.000, viático \$281.810, más devolución gastos por movilización.-

Sr. Vidal: solicita que se le pueda colaborar al Instituto de Educación Rural, especialmente a los jóvenes internos, a fin que puedan disponer de un televisor y material audiovisual, para sus actividades recreativas.-

ACUERDO N°12. El Concejo aprueba por unanimidad transferencia de \$120.000 a la Agrupación Juvenil Los Sauces del Instituto de Educación Rural de Castro, destinada a la adquisición de un televisor y material audiovisual, con cargo al Fondo del Concejo.

Además el Sr. Vidal, solicita colaboración con la Agrupación de Acción Social Crecer, para efectuar Talleres de manualidades para las niñas del Hogar “Alonso de Ercilla, ya que requieren materiales para estas actividades que efectúan los días sábados.-

ACUERDO N°13. El Concejo aprueba por unanimidad transferencia de \$200.000 a una institución que realizará talleres de manualidades para niñas del Hogar Alonso de Ercilla, con lo cual adquirirán materiales para estas actividades, con cargo al Fondo del Concejo.-

ACUERDO N°14. Además el Concejo aprueba la suma de \$700.000 para complementar los recursos faltantes al Deportivo Municipal, destinado a las Olimpiadas Municipales a efectuarse en el mes de Septiembre próximo, y autoriza al Sr. Alcalde para que realice las gestiones internas necesarias para considerar dicho monto y efectuar la transferencia respectiva.-

Concluye la reunión a las 22:30 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO